



## Un juzgado condena a los exdueños de Codere a pagar más de 650.000 euros por administración desleal

**José Antonio y Luis Javier Martínez Sampedro, exdueños de la compañía de apuestas y casinos Codere, se han enfrascado en una guerra contra los nuevos administradores de la compañía y ya han perdido la primera batalla. El Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid los ha condenado por administración desleal a devolver más 650.000 euros a la compañía.**

Codere presentó una **demanda contra los hermanos Martínez Sampedro** en septiembre de 2020 después de descubrir presuntas irregularidades durante los últimos años de gestión de la familia. La sentencia señala que **los inversores instalaron una de sus sociedades personales, Francomar Investment, en la sede oficial de Codere, sin pagar ningún tipo de compensación a la compañía entre 2010 y 2013.**

Posteriormente, entre 2014 y 2016, **los Sampedro acordaron subarrendar 195 metros de las oficinas centrales del grupo a su empresa particular, a cambio de una contraprestación que no cubría los gastos reales.** De este modo, los directivos de la compañía pagaban a la empresa que dirigían 6,51 euros el metro cuadrado por el espacio que se alquilaban a sí mismos, lo que suponía unos 1.270 euros al mes. Sin embargo, según el auto del juzgado, a Codere le costaba en el contrato de arrendamiento con Testa, la dueña de las oficinas, entre 15,5 y 17 euros por metro cuadrado.

José Antonio Samped ...